



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

ANÁLISIS DE CASO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Gricelda Beatriz López del Águila

No. De Afiliación: 201401187903

Edad: 46 años

Unidad: Hospital General de Quetzaltenango

Medicamento: Carboximetilcelulosa

Código Medi-Igss: 211

Marca del medicamento: Selectpharma.

No. De registro sanitario: PF-44219.

No. De lote: FH581.

Notificación: Ardor e irritación ocular, ojos rojos. (10/01/2025)

2. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO Y PRUEBAS

COMPLEMENTARIAS:

a) Diagnósticos activos:

- i. Presbicia (09/2023)
- ii. Hipertensión arterial (01/2022)
- iii. Síndrome de colon irritable con diarrea (04/2023)
- iv. Gastritis no especificada
- v. Conjuntivitis viral
- vi. Trastornos del inicio y del mantenimiento del sueño
- vii. Cloasma
- viii. Diarrea funcional
- ix. Tiña de las uñas
- x. Enfermedad de reflujo gastroesofágico
- xi. Sinovitis y tenosinovitis, no especificada
- xii. Otros vértigos periféricos
- xiii. Tinnitus

b) Tratamientos prescritos:

- i. Carboximetilcelulosa, solución oftálmica 0.5 %, frasco gotero o frasco plástico o frasco de 15 a 30 ml; aplicar siempre una gota en ambos ojos, cada 6 horas, indicado por oftalmología.
- ii. Tobramicina, solución oftálmica 0.3 %, frasco gotero 5 ml; aplicar 1 gota cada 12 horas.
- iii. Fluorometolona, suspensión oftálmica 0.1 %, frasco gotero 5 ml - 10 ml; aplicar 1 gota cada 24 horas.
- iv. Bifonazol, solución 1%, frasco 15 ml; aplicar 1 en área afectada cada 24 horas.
- v. Lansoprazol, cápsula de liberación retardada 30 mg; tomar 1 al día.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

- vi. Simeticona, tableta, tableta masticable o cápsula 80 mg; después de comer.
- vii. Bromuro de otilonio, tableta 40 mg; una al día.
- viii. Lactobacillus reuteri protectis, tableta probiótica masticable 100 millones de UFC; al día.
- ix. Alprazolam, tableta de 0.5 mg; media tableta
- x. Vitamina D (Alfacalcidol), cápsula 0.25 mcg; una al día.
- xi. Vitamina C (ácido ascórbico), tableta masticable o cápsula de 500 mg; una al día.
- xii. Esomeprazol, tableta o capsula de liberación retardada 20 mg; en ayunas.
- xiii. Benzofenona y sus derivados, crema o loción, factor 40-50, frasco o tubo 60 g - 120 g; dos veces al día.
- xiv. Bifonazol, solución 1%, frasco 15 ml; una vez al día. Indica mi
- xv. Miconazol nitrato, crema 2%, tubo 30 g; dos veces al día.
- xvi. Psyllium plántago, polvo para suspensión oral 30-50%, bote de 400-500 g; tomar 5 cm al día.
- xvii. Ácido acetilsalicílico, tableta 100 mg; tomar 1 al día.
- xviii. Irbesartán, tableta 150 mg; tomar 1 al día.
- xix. Dexketoprofeno trometamol, tableta o cápsula 25 mg; tomar una cada 12h pro dolor.
- xx. Colágeno, sulfato de condroitina, sulfato de glucosamina, ácido hialurónico y ácido ascórbico, polvo para solución oral, sobre.; tomar una cada día.
- xxi. Trimetazidina, tableta de liberación modificada 35 mg; tomar 1 al día.
- xxii. Difenidol, tableta 25 mg; tomar 1 al día.

c) Evolución

- i. **Signos Vitales:** No aplica
- ii. **Evaluaciones Clínicas:**
 - 21/05/2025 Enfermedad Común:** paciente refiere ardor en los ojos, se agrega el diagnóstico de conjuntivitis viral y se indica tratamiento con tobramicina oftálmica, 1 gota cada 12 horas y Fluorometolona oftálmica, 1 gota cada 24 horas.
- iii. **Historial uso de medicamento:** inicio 08/07/2019, última prescripción: 14/05/2025.
- iv. **Pruebas de laboratorios clínico:** No aplica
- v. **Estudios complementarios relevantes:** no aplica.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

3. EVALUACIÓN FARMACOLÓGICA:

a) Reacciones adversas:

i. Carboximetilcelulosa:

• Trastornos oculares:

a. **Frecuentes:** irritación ocular (incluidos ardor y molestias), dolor ocular, picor ocular, alteraciones visuales.

ii. Tobramicina oftálmica:

• Trastornos oculares:

a. **Frecuentes:** molestia ocular, hiperemia ocular.

b) Interacciones farmacológicas:

i. **Irbesartán + Ácido acetilsalicílico:** Los antiinflamatorios no esteroideos (AINE) pueden atenuar los efectos antihipertensivos de los antagonistas del receptor de angiotensina II.

4. ALGORITMO DE DECISIÓN DIAGNÓSTICA

A. Secuencia temporal		
1. COMPATIBLE	(+2)	
2. COMPATIBLE PERO NO COHERENTE	(+1)	+1
3. NO HAY INFORMACION	(0)	
4. INCOMPATIBLE	(-1)	
5. REACCIÓN APARECE DESPUÉS DEL RETIRO DEL MEDICAMENTO	(+2)	

B. Conocimiento previo		
1. REACCIÓN BIEN CONOCIDA	(+2)	+2
2. REACCIÓN CONOCIDA EN REFERENCIAS OCASIONALES	(+1)	
3. REACCIÓN DESCONOCIDA	(0)	
4. EXISTE INFORMACION EN CONTRA DE LA RELACIÓN	(-1)	

C. Efecto de retirada del medicamento		
1. LA REACCIÓN MEJORA	(+2)	
2. LA REACCIÓN NO MEJORA	(-2)	
3. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN NO MEJORA	(+1)	
4. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN MEJORA	(-2)	
5. NO HAY INFORMACIÓN	(0)	0
6. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
7. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TOLERANCIA	(+1)	



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

8. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TRATAMIENTO	(+1)	
--	------	--

D. Efecto de reexposición al medicamento sospechoso		
1. POSITIVA: APARECE LA REACCIÓN	(+3)	
2. NEGATIVA: NO APARECE LA REACCIÓN	(-1)	
3. NO HAY REEXPOSICIÓN O INFORMACIÓN INSUFICIENTE	(0)	0
4. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
5. REACCIÓN PREVIA SIMILAR	(+1)	

E. Existencia de causas alternativas		
1. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA MAS VEROSIMIL	(-3)	
2. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA IGUAL O MENOS VEROSIMIL	(-1)	-1
3. NO HAY INFORMACIÓN PARA UNA EXPLICACIÓN ALTERNATIVA	(0)	
4. INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DESCARTAR LA ALTERNATIVA	(+1)	

F. Factores contribuyentes que favorecen la relación de causalidad	(+1)	0
---	------	---

G. Exploraciones complementarias	(+1)	0
---	------	---

H. Gravedad		
i. NO SERIO		1
ii. SERIO		
iii. GRAVE		

TOTAL:		3
---------------	--	---

5. **COMENTARIOS:** paciente presenta una secuencia temporal compatible pero no coherente con el uso del medicamento notificado. En la ficha técnica del medicamento indica que puede causar irritación ocular de manera frecuente. No hay información suficiente para evaluar efecto de retirada ni reexposición. La paciente cursó con conjuntivitis previo a la notificación de sospecha de RAM, además, el medicamento que le recetaron como tratamiento también puede ocasionar irritación ocular y hiperemia ocular.

- **CONCLUSIÓN: RAM Condicional**

No Clasificada
Improbable

Falta
< 0



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

Condicional	1 - 3
Posible	4 - 5
Probable	6 - 7
Definida	≥ 8